



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de junio de 1993

Número 105

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O para resolver en definitiva el juicio tramitado con el número de expediente 95/92 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de diversas Unidades de Dotación, derivado de la Investigación Complementaria de Usufructo Parcelario del Núcleo Agrario denominado "SAN PABLO MALACATEPEC", Municipio de Villa de Allende, Estado de México, y

R E S U L T A N D O

I.- Que previa Convocatoria en forma, con fecha once de junio de mil novecientos noventa y uno, tuvo verificativo ante las entonces Autoridades ejidales y municipales del citado poblado y los representantes de la Delegación Agraria, con una asistencia de cien ejidatarios, la Asamblea General Extraordinaria convocada con motivo de la Investigación Complementaria de Usufructo Parcelario ordenada por el Delegado

Tome CLV, Toluca de Lerdo, Mex., jueves 3 de junio de 1993 | No. 105

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 2215, 2214, 368-A1, 369-A1, 367-A1, 2200, 2208, 2213, 2206, 2207, 2212 y 2202.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2205, 2209, 2211, 2216, 2204, 2218 y 2210.

(Viene de la primera página)

Agrario en el Estado, en términos por lo dispuesto por los artículos 426 al 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.- Que en la referida Investigación Complementaria y después de practicarse las investigaciones oculares en cada una de las Unidades de Dotación, se llegó al conocimiento de que era el momento de privar de sus Derechos Agrarios a los titulares de los Certificados de Derechos que abandonaron el cultivo personal de sus parcelas por más de dos años y de proponer a los nuevos adjudicatarios; siendo los siguientes:

Parcela de ARCADIO GARCIA, amparada con el Certificado económico número 9000024 sobre la que la Asamblea propuso la adjudicación en favor de la C. MARIBEL GONZALEZ GOMEZ; Unidad de Dotación a nombre de JUAN CANUTO, amparada con el Certificado económico número 9000260, en el que la Asamblea acordó la nueva adjudicación en favor de la campesina INES CANUTO FELIX; parcela de TOMAS DE JESUS amparada con el Certificado número 9000226, en la que se propuso la adjudicación en favor de la C. FRANCISCA DE JESUS MIGUEL; se presentó el campesino JOSE GONZALEZ SANCHEZ, reclamando derechos sobre la Unidad de Dotación que perteneció a su extinta madre la C. MARGARITA SANCHEZ VELAZQUEZ,

titular del Certificado de Derechos Agrarios 9000225. En todos los casos la privación se propuso con base en lo dispuesto por la Fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y las adjudicaciones, también con apego a la Ley, por haberlas venido trabajando por más de dos años consecutivos y de manera pacífica. La propia Asamblea acordó solicitar la iniciación de los juicios privativos ante la entonces Autoridad competente.

III.- Que con fecha dieciseis de enero de mil novecientos noventa y dos la Comisión Agraria Mixta del Estado de México acordó el inicio del Procedimiento de Privación de Derechos Agrarios, así como la cancelación de los Certificados de Derechos correspondientes, de las personas señaladas en el Acta de la Asamblea anteriormente citada; así como la adjudicación en favor de los nuevos adjudicatarios propuestos por la propia Asamblea; habiendo señalado fecha para la celebración de la Audiencia de pruebas y alegatos y disponiendo las notificaciones pertinentes en debida forma.

IV.- Que mediante escrito fechado y presentado el día seis de marzo de mil novecientos noventa y dos la C. MARIBEL GONZALEZ GOMEZ, propuesta como nueva adjudicataria en una de las parcelas citadas ofreció como pruebas de su parte: la Instrumental de Actuaciones, la Testimonial, a cargo de dos personas, y la Presuncional en su aspecto legal y humana.

La C. FRANCISCA DE JESUS MIGUEL, propuesta como nueva adjudicataria, ofreció como pruebas de su parte: la Documental Pública consistente

en la copia de la Gaceta de Gobierno del Estado en la que aparece publicada la propuesta en su favor; la Instrumental Pública de Actuaciones; la Presuncional legal y humana y la Confesional; en el mismo escrito formuló alegatos.

LA C. INES CANUTO FELIX, mediante escrito fechado el seis de marzo ofreció como pruebas de su parte: la Documental Pública consistente en el acta de defunción del titular de la parcela en que fue propuesta, así como su acta de nacimiento; la Instrumental Pública de Actuaciones, la Testimonial de dos personas; la Confesional; y la Presuncional en su doble aspecto legal y humana; habiéndose desistido de la Testimonial y de la Confesional.

V.- Que con fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y dos, a la hora señalada tuvo verificativo la Audiencia de pruebas y alegatos. En la misma la C. INES CANUTO FELIX por conducto de su asesor jurídico alegó su mejor derecho a la posesión y goce de la parcela sobre la que fue propuesta. La C. MARIBEL GONZALEZ GOMEZ, por conducto de su asesor jurídico se desistió de la prueba ofrecida por escrito y ratificó la Instrumental Pública de Actuaciones, alegando su mejor derecho sobre la parcela en la que fue propuesta.

La C. FRANCISCA DE JESUS MIGUEL por conducto de su apoderado, insistió en su mejor derecho y en la plena validez de la actuación habida en la Asamblea General de Ejidatarios.

El C. JOSE GONZALEZ SANCHEZ compareció y exhibió el acta de defunción de sus señora madre MARGARITA SANCHEZ VELAZQUEZ así como

amparados con los Certificados cuyos números han quedado arriba señalados, se colocaron en el supuesto de la Fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por consecuencia resolver si procede la privación de sus derechos y la cancelación de sus Certificados; concomitantemente, resolver si los propuestos como nuevos adjudicatarios reúnen los requisitos previstos en la Ley para acreditar su mejor derecho a poseer y disfrutar las Unidades de Dotación.

Tercero.- Que toda vez que el procedimiento fue substanciado en forma legal, con la publicidad, emplazamientos y notificaciones necesarias, sin que se hubiera apersonado sujeto alguno a reclamar derechos preferentes a los propuestos por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatario o impugnar las actuaciones o diligencias habidas en el procedimiento privativo; procede dar plenos efectos de validez a las actuaciones practicadas y resolver en sentido favorable la propuesta por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha once de junio de mil novecientos noventa y uno, en lo referente a la privación de los derechos agrarios y la cancelación de los correspondientes Certificados, así como las nuevas adjudicaciones en favor de los campesinos propuestos. Advirtiéndole que no se dio el caso de subsanar deficiencia derivada de la inobservancia de garantía de Audiencia.

Por lo que, con tales motivaciones y apreciando las pruebas y documentos que obran en el expediente en la forma prevista por el artículo 189 de la Ley Agraria, y con la fundamentación legal invocada en el Considerando Primero, es de resolverse y se,

RESUELVE

PRIMERO.- Por haberse colocado en el supuesto previsto en la Fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se priva de sus derechos agrarios y se resuelve la cancelación de los Certificados correspondientes a los CC. CANUTO JUAN, Certificado número 9000260; reconociendo como nueva adjudicataria de dicha parcela a la C. INES CANUTO FELIX.

ARCADIO GARCIA, Certificado número 9000224, reconociendo como nueva adjudicataria a la C. MARIBEL GONZALEZ GOMEZ.

TOMAS DE JESUS Certificado número 9000226, reconociendo como nuevo adjudicatario a la C. FRANCISCA DE JESUS MIGUEL.

MARGARITA SANCHEZ VELAZQUEZ, Certificado de Derechos Agrarios número 9000225, reconociendo como nuevo adjudicatario al C. JOSE GONZALEZ SANCHEZ. Los nuevos adjudicatarios tienen todo el derecho de poseer y gozar las respectivas Unidades de Dotación con todas sus accesiones, servidumbres, usos y costumbres, del núcleo ejidal del poblado de "SAN PABLO MALACATEPEC, Municipio de Villa de Allende, Estado de México.

SEGUNDO.- En cumplimiento del anterior resolutivo, envíese copia de esta sentencia al Registro Agrario Nacional para la cancelación de los Certificados señalados y la expedición de los títulos y documentos que corresponda, de acuerdo a la nueva normatividad agraria.

TERCERO.- Envíese copia de la presente resolución a la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, para su publicación; los resolutivos de la misma, publíquense en los estrados de este Tribunal.

CUARTO.- Envíese copia autorizada a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México.

QUINTO.- Notifíquese a las parte y a los órganos de representación del ejido y cúmplase. En su momento, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

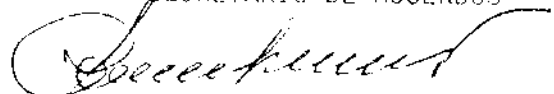
Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1894/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 21 del mes de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble, terreno con construcción ubicado en Manuel Medina Garduño 304 en esta Ciudad Colonia Valle Verde, con una superficie de: 11,119.79 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,332.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los predios nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen Postores.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2215.—3, 7 y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3121/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra TEODORO SERRANO TREJO, séptima almoneda: 12.00 horas, 21 de junio del año en curso: TERRENO Y CONSTRUCCION erigida en el mismo ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número en el poblado de Guadalupe Yancuhtlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., norte: 17.65 m con Abel López G., y 8.00 m con calle de Vicente Guerrero, sur: 22.10 m con Pedro Verona López, oriente: 109.55 m con Luis Delgadillo, Juana y Francisco Blancas, suroeste: 13.19 m con calle Guanaditas, poniente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo y 27.25 m con Abel López. Superficie: 2,609.00 m2. 2.—PREDIO RUSTICO de cultivo de temporal denominado "Falda de Cerro Cuate" con domicilio conocido en la jurisdicción del municipio de Capulhuac, Méx., norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trejo, sur: 80.18 m con Andrés Serrano Trejo, oriente: 46.32 m con Carlos López, poniente: 44.30 m con Inocente Catzoli. Superficie: 3,956.50 m2. 3.—JUEGO DE CARDAS marca Whittin, con serie 365018, modelo C 1936, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento. 4.—JUEGO DE CARDAS marca Whittin, con serie 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento. 5.—VELOZ MARCA Howard Bullough, modelo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde sin comprobar su funcionamiento. 6.—VELOZ MARCA Howard Bullough, modelo 1899, 52 husos, maquinaria de modelo antiguo en color verde. 7.—VELOZ MARCA Howard Bullough, modelo 1909, 180 husos, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento. 8.—ABRIDOR DE LANA marca Sargent's Conn's, modelo 1925, serie 219, maquinaria antigua, color verde, sin comprobar su funcionamiento. 9.—Conera marca Kelwort, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. 10.—RECUPERADOR DE LANA marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 213, maquinaria de modelo antiguo, en color gris, sin comprobar su funcionamiento. BASE: CIENTO UN MIL SEISCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS, con cincuenta centavos. GRAVAMENES: 1.—HIPOTECA por \$50,000,000.00 otorgada por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. 2.—EMBARGO JUDICIAL promovido por Celia Vilchis Velázquez por la cantidad de: \$15,894,000.00. 3.—EMBARGO JUDICIAL promovido por Celia Vilchis Velázquez por \$26,800,000.00. 4.—CREDITO SIMPLE por la cantidad de \$120,000,000.00 otorgado por BANCA CONFIA, S.N.C. 5.—EMBARGO JUDICIAL promovido por José Luis Chávez Astorga, c. no endosatario del

BANCO INTERNACIONAL, S.A., por \$29,691,318.00. EMBARGO JUDICIAL por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., por \$53,000,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, así como en las del juzgado civil de primera instancia de Tenango del Valle, Méx.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2214.—3 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LULIBERT, S.A.

FELIPE ROSAS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 236/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 29, casa 1. de la colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad; el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; sur-pte: 12.00 m y linda con casa 2; noro-ore: 12.00 m y linda con lote 39; sur-ore: 06.00 m y linda con lote 27; nor-pte: 06.00 m y linda con área 2, de plazuela del estudiante; con una superficie de: 90.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, por apoderado o por gestor que pueda representar a juicio, siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsquentes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples exhibidas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

368-A1.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA SOCIEDAD DENOMINADA SAN ANTONIO S.A. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Se hace de su conocimiento que la señora ELVIRA MENDOZA MUÑOZ, bajo el número de expediente 1939/92, relativo al juicio sobre usucapión, promueve en contra de la sociedad denominada SAN ANTONIO S.A. la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el lote marcado con el número 6 de la manzana "B", ubicado en la avenida Arroyo, hoy Mario Colín número 36 del fraccionamiento "Rancho San Antonio Tlalnepantla", Estado de México.—Por auto de fecha 2 de octubre de mil novecientos noventa y dos se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 15 de febrero de 1993, por desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole los ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra de este proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población de este lugar.—Se expide a los 22 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

369-A1.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1046/93.

Segunda Secretaría.

SEVILLA IZQUIERDO EDUARDO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "La Cueva Pedregal", ubicado en el barrio de Kochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 61.84 m con Enequina Izquierdo C., al sur: 63.04 m con Eulalia Izquierdo; al oriente: 18.03 m con sucesión de Francisco Castro; al poniente: 14.55 m con camino, con una superficie total de: 1,023.66 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de Méx., a 25 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

367-A1.-3, 17 junio y 1o. julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

JOSE GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 1953/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 3, manzana 75 de la Col. Campestre Guadalupana de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

2200.-3, 15 y 25 junio.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN

JOSE GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 1951/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 2, manzana 76 de la Col. Campestre Guadalupana de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Avenida del Canal; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 23.00 m con lote 20; al poniente: 23.00 m con lote 1; con una superficie de: 230.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

2209.-3, 15 y 25 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 130/93, relativo a las diligencias de información ad-perpetuum, promovidas por AMELIA PLATA VALDES, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en el No. 38 de la calle de Vicente Guerrero, de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.92 m colinda con Feliciano Rodríguez Díaz, al sur: 12.92 m con Apolonia Crisanta de Valdez, al oriente: 9.24 m con pasillo de servidumbre de paso, al poniente: 9.24 m con Felisa Ortega López, con una superficie total de: 111.34 m².

El C. Juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2208.-3, 8 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

WALFRE GUADARRAMA DIAZ Y GUADALUPE COLIN MENDOZA, por su propio derecho, en el expediente número 73/978, promueven diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dicen tener respecto de un terreno ubicado en la población de Tonatico, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 37.20 m con Rubén Mendoza Benítez, al sur: 37.00 m con calle Independencia, al oriente: 8.74 m con calle Galeana, al poniente: 9.60 m con Rafael Roca, Enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, Estado de México, a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2213.-3, 8 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm.: 231/93.

ARMANDO AMADO BORGÓNIO VALENCEA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de comú repartimiento denominado "La Garita", dentro de la zona urbanizada en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Adolfo Allende; al sur: 24.00 m con calle principal; al oriente: 43.00 m con Jorge y Tomás Velázquez y al poniente: 26.00 m con Evarista Valencia Cortés; con una superficie total aproximada de: 638.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

2231.-3, 17 junio y 1 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Número: 209/93.

C. JOSE LUIS DE LA TORRE.

HERNANDEZ GARCIA JOVITA JORGINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 9, de la manzana 56, calle Azeapotzalco número 184, colonia General José Vicente Villala Segunda Sección, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Azeapotzalco; al poniente: 10.00 m con lote 14, y que tiene una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2206.—3, 15 y 25 junio.

Expediente Número: 367/93.

PEDRO ACEVEDO LOPEZ.

JAVIER DIAZ BARRIGA SALINAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 15 (fracción) de la manzana 85, de la avenida Aureliano Ramos número sesenta de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 14; al sur: 10.00 m con la Cuarta Avda. al oriente: 10.00 m con la otra fracción del lote 15 de la misma manzana y al poniente: 10.00 m con calle Treinta y Cuatro con una superficie total de 100.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a inicio del presente se seguirá en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2206.—3, 15 y 25 junio.

Expediente: 569/93.

DEMANDADO: FRANCISCO ALONSO SALCEDO.

DELIA MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 64, de la manzana 94, de la colonia Metropolitana Segunda Sección en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 63; al sur: 16.82 m con lote 65; al oriente: 8.00 m con avenida Sor Juna Inés de la Cruz, al poniente: 8.00 m con lote 3, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la

última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2207.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Número: 657/93.

C. JULIO ENRIQUE HUSTRON VAZQUEZ.

C. MARIA DEL ROCIO SANCHEZ BECTERRA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones mencionadas; a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad, c) La guarda y custodia en favor de la sustraída, d) La disolución de la sociedad conyugal, e) El pago de una cantidad suficiente por concepto de pensión alimenticia, d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que surten su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Martínez Freida.—Rúbrica.

2207.—3, 15 y 25 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Exp. Núm.: 2203/92/3a.

Tercera Secretaría,

JOSE MARIANO GARCIA LONA, cónyuge en procuración de **TERESA RAMIREZ TELIEZ**, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de **TOMAS MEDINA MENDOZA**, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado **NAPOLEON HUERTA ALPIZAR**, ha solicitado las once bonas del primero de julio del año en curso, para que tenga verificación de la Adquisición de Registro en primera almoneda, del siguiente bien consistente de un Automóvil marca Chevrolet modelo 1994, 1.95 Century, color gris oscuro, serie R74L19E3E6549525, vehículo de procedencia extranjera regularizado, en regular estado de uso, sin placas de circulación, Sirviendo de base para el remate la cantidad de NS \$ 000.00 (ocho mil nuevos pesos 00/100 MN), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Así como en los estrados de éste Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

2212.—3, 4 y 7 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 546/93.

Segunda Secretaría.

ISAURA, FLORENTINA, MARIA GUADALUPE Y COLETA, DE APELLIDOS PEREZ,

ALFREDO HERNANDEZ PEREZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno de común pertenencia denominado "Chachalpa", ubicado en la población de Santiago Cuatlalpan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 57.38 m con Esteban Soto Ruiz, ahora con Francisco Blancarte; al sur: 58.90 m con Ignacio Castro, ahora con Cristina, Daniel, Catalina y Martín Castro; al oriente: 27.95 m con calle Benito Juárez y al poniente: 29.40 m con José Luis Castro y Pablo Lemus, teniendo una superficie total aproximada de 1,667.00 m², haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues si no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les hará conforme a lo previsto por los Artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paraguaná Zúñiga.—Rúbrica. 2202.—3, 15 y 25 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 1501/92, MARIO MARTINEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata S/N, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 71.20 m colinda con Refugio Estévez, sur: 40.70 m colinda Arturo Montes Estévez, sur: 2o. 05.00 m colinda con Conrado Martínez Castillo, sur: 3o. 01.00 m colinda con calle Emiliano Zapata, sur: 4o. 13.50 m colinda con Lucina Martínez Castillo, sur: 5o. 21.00 m colinda con Rufina Martínez Castillo, oriente: 1o. 23.00 m colinda con privada Emiliano Zapata, oriente: 2o. 13.00 m colinda con Rufina Martínez Castillo, oriente: 20.00 m colinda con Lucina Martínez Castillo, poniente: 28.60 m colinda con Cda. Emiliano Zapata, poniente: 2o. 09.00 m colinda con Arturo Montes Estévez, poniente: 22.00 m colinda con Conrado Martínez Castillo.

Superficie aproximada de: 2,263.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1769/92, IRENE VARGAS HERNANDEZ Y/O, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ma, Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Epifanio Sandoval, sur: 21.00 m colinda con José Luis Vargas, oriente: 15.00 m colinda con Epifanio Sandoval, poniente: 15.00 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1486/92, MA. DE LA LUZ MARTINEZ GALAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de septiembre S/N, Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.05 m colinda con Salida Particular, sur: 20.05 m colinda con Gabriel Olivares, oriente: 09.76 m colinda con Eufemia Martínez, poniente: 10.15 m colinda con Eufemia Martínez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1502/92, ELIGIO MENA ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranca S/N, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 98.50 m colinda con Luis Villa, sur: 119.00 m colinda con calle de La Virgen, oriente: 87.50 m colinda con barranca, poniente: 89.00 m colinda con Luis Villa.

Superficie aproximada de: 9,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1494/92, LUCIANO GARCIA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Anita Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Ignacia Alvarado Martínez, sur: 10.00 m colinda con Ignacia Alvarado Martínez, oriente: 15.00 m colinda con Rogelio Rodríguez López, poniente: 15.00 m colinda con callepón Santa Anita.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1496/92, YOLOXOCHITL GALINDO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Angel No. 26 en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 09.35 m colinda con Alberta Sánchez Villanueva, norte: 03.90 m colinda con Ma. Félix Roldán, sur: 11.41 m colinda con Justino Roldán Jurado, oriente: 08.62 m colinda con callejón del pino, poniente: 03.00 m colinda con cerrada 5 de mayo, poniente: 03.00 m colinda con Ma. Félix Roldán de S.

Superficie aproximada de: 78.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1488/92, FIDEL RIVERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 4 San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.00 m colinda con Juan Rivero Ruiz, sur: 40.70 m colinda con Gabriel Crespo Rodríguez, oriente: 14.50 m colinda con calle Hidalgo, poniente: 19.00 m colinda con Fidel López Gayoso.

Superficie aproximada de: 709.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1503/92, JOSE GUADALUPE SALDANA CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Laurentino Zepeda, sur: 17.00 m colinda con José Guadalupe Ramirez, oriente: 10.00 m colinda con Diego Zamora, poniente: 10.00 m colinda con calle Maple.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1500/92, VIRGINIA LICONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel Manzana 3, lote 5, Justino Carpio, Santo Domingo Ajoloapan, Colonia Santa Anita, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Andrés Flores, sur: 12.00 m colinda con calle San Miguel, oriente: 75.00 m colinda con Cipriano Jaramillo, poniente: 75.00 m colinda con Alfredo Barrón Yáñez.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1489/92, ROSALBA GARCIA DE NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 40.90 m colinda con Cristina García de Ixta, sur: 45.80 m colinda con Abraham García Hernández, oriente: 14.25 m colinda con calle 20 de Noviembre, poniente: 14.40 m colinda con Raúl García Hernández.

Superficie aproximada de: 612.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1770/92, DOLORES MORALES ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Michapa Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 28.00 m colinda con Irma Valencia de Ibarra, sur: 28.00 m colinda con Octavio Mota García, oriente: 10.00 m colinda con calle Santa Lucía, poniente: 10.00 m colinda con César Aguero Ayud.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1758/92, LETICIA SOLIS DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número en Tecámac, de F. V. municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Micaela Vaca, sur: 20.00 m colinda con Sucesión Morales, oriente: 20.00 m colinda con María de la Luz Martínez, poniente: 20.00 m colinda con Sucesión Morales.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1759/92, ERNESTINA VELEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida del Peñón No. 4 en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 53.27 m colinda con camino a Santa Ana, sur: 42.50 m colinda con camino a San Miguel, oriente: 29.80 m colinda con Ricarda Pérez, poniente: 02.02 m colinda con camino.

Superficie aproximada de: 679.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1761/92, ALEJANDRO CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Hidalgo S/N, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 12.70 m colinda con Mario Pacheco Rosey, sur: 12.30 m colinda con Julia Colín, oriente: 10.74 m colinda con Manuel García Rodríguez, poniente: 69.06 m colinda con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1760/92, ISIDRA MENDOZA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, No. 10, colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con calle Veracruz, sur: 20.00 m colinda con Carlos y Abela Rojas G., oriente: 25.00 m colinda con Virginia Mendoza Rios, poniente: 25.00 m colinda con Sergio Olvera Romo.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1766/92, MARIA ESTHER CANCHOLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peña y Peña S/N en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 18.70 m colinda con calle Peña y Peña, sur: 17.16 m colinda con Luz María Maganda T., oriente: 05.50 m colinda con Manuel Gutiérrez Guzmán, poniente: 04.61 m colinda con calle Nayarit.

Superficie aproximada de: 90.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1767/92, EDMUNDO CRUZ PEREZ SAVINON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 13 de enero No. 1, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m colinda con Manuel Sandoval, sur: 38.30 m colinda con Felipe Sandoval, sur: 24.00 m colinda con calle Pino Suárez, oriente: 07.70 m colinda con Felipe Sandoval, oriente: 22.00 m colinda con Juan Contreras, poniente: 37.00 m colinda con carretera federal México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 1,638.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1764/92, AYDE ELIA CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo S/N San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 07.50 m colinda con calle Hidalgo, sur: 07.50 m colinda con Maura López Jandete, oriente: 27.20 m colinda con Margarita López Jandete, poniente: 27.20 m colinda con Valentín Villalobos.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1765/92, EMILIANO ALVARADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco y Unión S/N, en Santo Domingo Ajoalpan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m colinda con camino unión, sur: 53.00 m colinda con Margarito Alvarado, oriente: 32.00 m colinda con Dorotea Alvarado, poniente: 20.00 m colinda con calle San Francisco, poniente: 09.00 m colinda con camino Unión.

Superficie aproximada de: 1,140.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1762/92, MARIA OLIVIA FIERRO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Cinco de Mayo No. 28, en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m colinda con Simón Camargo, sur: 13.80 m colinda con calle 5 de Mayo, oriente: 15.55 m colinda con Margarita Olgún, poniente: 18.10 m colinda con calle privada.

Superficie aproximada de: 229.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1763/92, ELICIA RUBIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 9, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Isaac Rubio Gutiérrez, sur: 27.00 m colinda con Rogelio Rubio González, oriente: 16.00 m colinda con Canal de Aguas Negras, poniente: 16.00 m colinda con Agustín Germán.

Superficie aproximada de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1645/92, MARTHA GARCIA SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 19.00 m colinda con Reynaldo Guerrero, sur 19.00 m colinda con Juana Correa; oriente: 08.00 m colinda con calle 5 de Mayo; poniente: 08.00 m colinda con Abraham Durán.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio

Exp. 1565/92, ALBINO ARROYO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón s/n., Tecámac F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 110.26 m colinda con Genaro Urbina; sur: 104.75 m colinda con calle del Panteón; oriente: 157.49 m colinda con Adolfo Mora; poniente: 155.39 m colinda con Israel Olivares.

Superficie aproximada de: 16,817.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio

Exp. 1504/92, ANTONIETA ANGELES ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuaca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.50 m colinda con Mario Nava, sur: 19.45 m colinda con Sixto Arreaga; oriente: 13.70 m colinda con calle Amíl Norchuca; poniente: 13.30 m colinda con Ma. del Socorro Pantoja.

Superficie aproximada de: 265.66 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1499/92, JOSE CAMARGO GAMINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sto. Domingo Ajalpan, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Ignacia Alvarado; sur: 12.30 m colinda con calle San Gaspar; oriente: 69.50 m colinda con Irma Torralba; poniente: 70.00 m colinda con Germán Vargas. Superficie aproximada de: 1121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1487/92, RODOLFO DIAZ ENRIQUEZ Y COPROPIETARIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero s/n., Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Porfirio Cruz Islas; sur: 22.50 m colinda con Ascencion Molina I., 11.00 m colinda con José Alvarez Acosta; oriente: 12.00 m colinda con calle 5 de Febrero; poniente: 05.00 m colinda con Ascención Molina I., José Alvarez y José Pérez Durán.

Superficie aproximada de: 354.75

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1491/92, MAURO FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda, norte: 14.00 m colinda con Enrique Sánchez Rojas; sur: 14.00 m colinda con 2a. Cda de San Miguel; oriente: 14.00 m colinda con Pablo Flores Gómez; poniente: 14.00 m colinda con cerrada San Miguel. Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1492/92, HIRMINIA ALVARADO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Domingo Ajalpan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 34.00 m colinda con Ricardo Alvarado; sur: 12.60 m colinda con Elvira Medina; 15.50 m colinda con Fidencio Avila; oriente: 23.50 m colinda con Lidia Martínez Orozco; poniente: 14.60 m colinda con calle Hidalgo; 16.40 m colinda con Elvira Medina.

Superficie aproximada de: 539.44

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1493/92, CARMEN PORRAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Castillo s/n., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 25.00 m colinda con Jesús Delgado; sur: 25.00 m colinda con Catalina González; oriente: 10.00 m colinda con Rodrigo Rivero Manzo; poniente: 10.00 m colinda con calle del Castillo.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1498/92, JOSE GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlixiuca municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m colinda con José Gue Saldaña; sur: 17.00 m colinda con Guadalupe Nopal; oriente: 06.64 m colinda con Freydlán García; poniente: 06.64 m colinda con calle Maple

Superficie aproximada de 112.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio

Exp. 1497/92, RAFAEL ROMO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 111.24 m colinda con Emilio P. Oliva; sur: 87.95 m colinda con J. Concepción Olivares; oriente: 237.90 m colinda con Ismael Olivares y Rufo Olivares; poniente: 233.86 m colinda con Isidro Valdez.

Superficie aproximada de 24,359.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio

Exp. 77/93, SANTIAGO GARRIDO GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mozoyuca S/N, en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 106.79 m colinda con Santiago Hernández Hernández, sur: 114.24 m colinda con Miguel Galindo, oriente: 034.00 m colinda con José Joaquín Hernández, poniente: 34.00 m colinda con calle Mozoyuca.

Superficie aproximada de: 3,730.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 78/93, OSCAR RUIZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, colonia La Nopalera en Tecámac de F.V., municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 09.30 m colinda con Antonio Martínez, sur: 09.30 m colinda con Reynaldo Tapia Gómez, oriente: 10.80 m colinda con Reynaldo Tapia Gómez, poniente: 10.80 m colinda con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 100.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 79/93, MARICELA CEBALLOS PALOMO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario S/N, en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Matías Rodríguez Romero, sur: 15.00 m colinda con calle Leona Vicario, oriente: 33.00 m colinda con Roberto Valdez Paz, poniente: 33.00 m colinda con Angel Zamora Zamudio.

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 80/93, LORENZA MITZI PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Juan Jiménez, sur: 15.00 m colinda con Guadalupe Perales, oriente: 09.60 m colinda con calle Melchor Ocampo, poniente: 09.60 m colinda con Armando Buscarone.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 90/93, PAULA MONTAÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Joaquín S/N, en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 12.70 m colinda con calle San Joaquín, sur: 09.90 m colinda con Jorge García Gutiérrez, oriente: 18.80 m colinda con Jorge García Gutiérrez, poniente: 07.60 m colinda con Agripina Gutiérrez de García, poniente: 10.62 m colinda con Agripina Gutiérrez de García.

Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 276/93, ANTONIO LEON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón S/N, San Francisco Cuautla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Laura Meneses Oiguín, sur: 14.00 m colinda con Av. del Panteón, oriente: 15.00 m colinda con Dimas Meneses, poniente: 15.00 m colinda con Laura Meneses Oiguín.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 277/93, ADAN GUTIERREZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Centenario No. 4, en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m colinda con Tiburcio Rodríguez, sur: 22.00 m colinda con Juan Aguilar, oriente: 10.00 m colinda con callejón privado, poniente: 10.00 m colinda con Juana Aguilar.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 278/93, PETRA GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación El Calvario S/N, en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m colinda con camino El Calvario, sur: 14.00 m colinda con lote B., oriente: 13.45 m colinda con Felipe Sandoval, poniente: 13.45 m colinda con calle ampliación Calvario.

Superficie aproximada de: 188.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 279/93, RAUL SOTO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno Lote 7, colonia San Antonio en San Francisco Cuautlhuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Fresno, sur: 10.00 m colinda con Martín Ruiz Villegas, oriente: 20.00 m colinda con José Esteban Espinoza, poniente: 20.00 m colinda con José Luis Jaimes Castro.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 280/93, LUIS ANTONIO GARCIA ZAMORA Y APOLONIA EUSEBIO ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Amores S/N, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 05.00 m colinda con Antonio Germán, sur: 05.00 m colinda con callejón Amores, oriente: 19.00 m colinda con Luis Sosa, poniente: 19.00 m colinda con Cornelio Pérez.

Superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 281/93 BARBARA LUNA DANIEL en representación de su menor hijo DANIEL LUNA DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Soledad S/N en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 11.10 m colinda con Raymundo Luna Orihuela, sur: 10.60 m colinda con cerrada de La Soledad, oriente: 12.40 m colinda con calle de La Soledad, poniente: 13.67 m colinda con Raymundo Luna Orihuela.

Superficie aproximada de: 141.27 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 282/93, GUADALUPE ALARCON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores No. 4, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 11.70 m colinda con calle de las Flores, norte: 11.45 m colinda con Vicente Alarcón, sur: 14.75 m colinda con Creencia Emma Alarcón Orozco, sur: 04.00 m colinda con Catalina López, oriente: 38.40 m colinda con Juan López, poniente: en línea quebrada: 13.90 m con Vicente Alarcón; 26.65 m colinda con Roberto López 20.65 m colinda con Catalina López, 26.60 m colinda con Roberto, Benito y Juan López Cruz.

Superficie aproximada de: 1,384.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 283/93, MANUEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Septiembre, manzana 1, lote 10, ampliación San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con propiedad privada, sur: 10.00 m colinda con calle 2 de septiembre, oriente: 30.00 m colinda con Miguel Gaytán, poniente: 30.00 m colinda con Ma. de la Luz Guerrero Torres.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1490/92, MIGUEL ALCANTARA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.08 m colinda con calle privada sin nombre, sur: 20.00 m colinda con Félix Hernández Ozumbilla, oriente: 24.40 m colinda con David Flores Torres, poniente: 25.10 m colinda con Juan García.

Superficie aproximada de: 475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1495/92, JUAN PALACIOS BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlaxiaca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m colinda con lote No. 5, sur: 25.14 m colinda con lote 11, oriente: 08.00 m colinda con calle Hidalgo, poniente: 08.00 m colinda con Donatiano Crespo.

Superficie aproximada de: 200.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1644/92, GRACIELA GARCIA DE REYNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo S/N ampliación San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 09.30 m colinda con lote No. 9; sur: 09.30 m colinda con propiedad 5 de Mayo, oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada, poniente: 15.00 m colinda con lote No. 13.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 1768/92, JOAQUIN RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroe S/N, en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 11.90 m colinda con calle Vicente Guerrero, sur: 13.85 m colinda con Víctor Mendoza, oriente: 19.10 m colinda con calle Niños Héroe, poniente: 19.10 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 245.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2205.—3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 953/93, GERARDO GARCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iturbide s/n, barrio de San Pedro del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.22 m Sr. Estanislao García Sotelo; sur: 8.20 m con calle Iturbide; oriente: 31.22 m Sr. Estanislao García Sotelo; poniente: 30.45 m Sr. Teófilo Domínguez. Superficie de: 69.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 954/93, MARIA EUGENIA ALVAREZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón Sur del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m Juan Mauricio Nájera Magadan; sur: 29.00 m Isabel Nájera Magadan; oriente: 6.65 m calle Flores Magón; poniente: 6.65 m Rosa Nájera y Antonio Vázquez.

Superficie de: 192.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 955/93, ROMANA MAGADAN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Huay Solar", calle Vicente Guerrero s/n, Sur barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 57.40 m Florencio Nájera, sur: 55.80 m Silvana Vázquez y Vicente Vázquez Monroy; oriente: 14.90 m Juan Nájera Vara; poniente: 13.50 m finado Concepción Nájera.

Superficie de: 793.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 956/93, JUAN MAURICIO NAJERA MAGADAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Flores Magón Sur del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m Felipe Ruiz; sur: 29.00 m María Eugenia Álvarez Nájera; oriente: 28.00 m calle Flores Magón; poniente: 30.85 m Rosa Nájera y Antonio Vázquez.

Superficie de: 841.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 957/93, SR. ANTONIO GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m calle Francisco I. Madero; sur: 9.00 m Juan Saigado; oriente: 15.00 m Gloria Gómez; poniente: 15.00 m Rafael Ayón.

Superficie de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 958/93, GERARDO ANGELES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 32, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 9.43 m Escuela Mártires de Ixtapan; sur: 10.51 m calle Independencia; oriente: 32.00 m José Angeles Domínguez; poniente: 32.35 m Jose Medina y Jesús Nájera

Superficie de: 329.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 959/93, ARISTEO, ORTEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Den. "El Cerral" Cuartel No. 7, del barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 41.00 m calle en proyecto; sur: 41.00 m señores Julián Vargas y Carmen Pedroza; oriente: 32.80 m Rodolfo Gómez Gómez; poniente: 16.00 m Julián Vargas.

Superficie de: 1000.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio

Exp. 960/93, SERGIO LAGUNAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Llano de la Unión, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.00 m calle sin nombre; sur: 20.00 m Profr. Adolfo Ramírez Fragosas; oriente: 67.00 m Sr. Efraín Arizmentí; poniente: 67.00 m Maribel Arizmendi González. Superficie de: 1,340.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 28 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 962/93, BERNARDO CASANUEVA DEL VAL., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Cirraco", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en 6 líneas 21.23, 12.00, 15.00, 22.26, 56.36 y 10.421 colinda con lote No. 3 y 5, con camino privado y el Sr. Raymundo Mendoza; sur: 3 líneas 29.217, 15.580 y 47.922 m con Carlos García Orihuela; en 5 líneas 10.442, 23.11, 4.018, 11.551, 17.249 y 24.750 m colinda con señores Pascual Román Orihuela y Raymundo Mendoza; poniente: en 5 líneas 14.54, 21.19, 5.73, 19.67 y 20.75 m colinda con lotes No. 1 y 3.

Con superficie de: 6,807.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio

Exp. 963/93, BERNARDO CASANUEVA DEL VAL., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Cirraco" jurisdicción de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en 2 líneas 9.37 y 26.85 m con camino privado; sur: 21.855 m Alejandro Juan Orión Torres Baumgartner; oriente: 20.75, 21.23 y 32.17 m Elbazar Carlos Gutiérrez; poniente: 37.802 m Pilar y Sara ambas de apellidos Belafu González. Superficie de: 1,592.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2209.—3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 558/93, JESUS BOCANEGRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 51, en San Miguel Chapultepec, México, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, con mide y linda; norte: 12.40 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 12.40 m con Sr. Antonio González Triana; al oriente: 44.20 m con Sr. Juan Pablo Vargas Mejía y Ma. Félix Vázquez R.; al poniente: 44.20 m con Sra. María Luisa Rojas.

Con una superficie de: 548.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx. a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2211.—3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 472/93, FILEMON HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lote denominado Picapedra de Santiago Analco, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 66.00 m con Eugenio Hernández; al sur: 66.00 m con Gabriel de Jesús; al oriente: 151.00 m con Primitivo Gómez; al poniente: 151.00 m con Vicente González.

Con una superficie de: 9960 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2216.—3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1882/93, AMELIA GONZALEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canteroco s/n., Bo. Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.80 m colinda con Consuelo Islas Cantillo, sur: 26.80 m colinda con Cruz Islas Cantillo, oriente: 13.00 m colinda con Arnulfo Islas Aldana; poniente: 13.00 m colinda con Calle Canteroco.

Superficie aproximada de: 348.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2204.—3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5813/93 ARTURO CAMACHO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapetzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 21.80 m con Arturo Camacho Araujo; sur: 19.66 m con Benjamín Zúñiga Ruiz; oriente: 25.20 m con Benjamín Zúñiga Ruiz; poniente: 25.70 m con calle Reforma Sur.

Superficie aproximada de: 515.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2218.—3, 8 y 11 junio.

Exp. 5814/93, J. JESUS CONTRERAS GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapetzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada de Mil Cumbres; sur: 10.00 m con Luis Gómez Gómez; oriente: 18.00 m con Flor Esquivel Aguilar; poniente: 19.90 m con María Ochoa Casañuela Superficie aproximada de: 189.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2218.—3, 8 y 11 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 36

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento No. 10398 de 10 de abril de 1993, se radicó en esta Notaría No. 36 de Tlalnepantla, Estado de Méx., con residencia en Villa Nicolás Romero, la Sra. MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS ALEJANDRE, aceptó la herencia y el cargo de albacea, de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RICARDO MELENDEZ URISTA, reconociendo sus derechos, así como la validez de dicho testamento, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de bienes.

LIC. MA. GUADALUPE PEREZ PALOMINO.—Rúbrica.

2210.—3 y 14 junio.